



MENDOZA, 7 NOV 2022

VISTO:

El EXP-CUY N° 554/2022 de la Carrera de Odontología, en el que se tramitan las Licencias Académicas de los alumnos de esta Facultad, para asistir a las 2° Jornadas Estudiantiles Internacionales de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires del 26 al 31 de octubre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a lo informado por la Dirección de Carrera y por Secretaría Académica dichas Licencias se hallan encuadradas en lo dispuesto por la Ordenanza 18/2018-CS - Sistema de Licencia Estudiantil de la UNCuyo, que en su Artículo 17° dice "... inasistencias y/o eventos deportivos, académicos, científicos o culturales. Se otorgará un plazo de hasta cinco (5) días hábiles previa certificación de la misma por autoridad competente....";

Que corre agregado la documentación y solicitudes presentadas por los alumnos según la nómina presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de octubre de 2022 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por concedidas las licencias académicas a los siguientes alumnos por haber asistido a las 2° Jornadas Estudiantiles Internacionales de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires del 26 al 31 de octubre de 2022, de acuerdo con lo establecido por Ordenanza 18/2018-CS:

BILLONI, EMILIA	40690611
BALLESTER, CAMILA ZAHIRA	42357807
BARRIONUEVO, MILAGROS	42914507
BIONDO GOMEZ, VICTORIA MARTINA	43150728
BRISSIO GARCIA, LUCIA ANTONELLA	42421909
DE MONTE, GUILLERMINA	40973171
DIAZ, MARIANO EZEQUIEL	40561950
DOMINGUEZ SOLER, MARIA DEL PILAR	41418254
DURAN, AGUSTINA	36577201
FELIX BRAVO, MELINA DEL ROSARIO	41752990
GATTONI, MARIA VALENTINA	42169328
GIMENEZ HERRERA, LISANDRO	43422664
GIMENEZ, ANA EMILIA	42318595
GREGO, JULIETA	40469657

Res. N° 183

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA

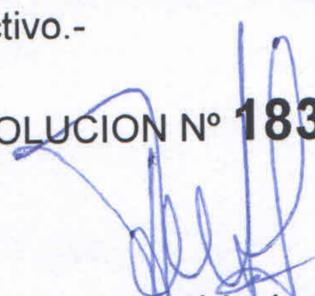
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

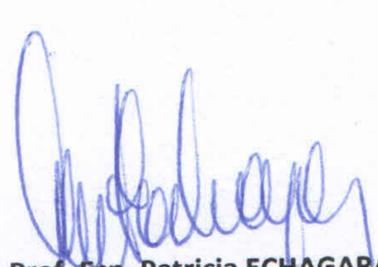


GUTIERREZ, MILAGROS	42794120
HERNANDEZ, FLORENCIA ALEJANDRA	39237941
HERNANDEZ, MARTIN JANO	39676698
HURTADO, EMILCE NOELIA	34606728
JOFRE, MATIAS	38908617
LOMBARDI, LUCIA	37737789
MARTIN LEIVA, CAMILA	40367633
MIELLA, SOFIA	41645182
MORENO, MARIA ROCIO	38760460
NALDA, PILAR	41367795
PADILLA, JAQUELINE	34872296
PIAGGI, EMILIA	43279800
PONCE, AGUSTIN	41083509
PONCE, MARTINA	42669989
RIGONI MARTINEZ, ALDANA	43418857
RODRIGUEZ, JOHANNA	41728437
VEGA ROLDAN, FACUNDO	37927333
VIEGAS BORDEIRA, BIANCA ISABELLA	43545601
VILLANI, MARTINA	42474483

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **183**


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO